

Guayaquil, Agosto 2 del 2000

REF: 1143 N 2000

REEM: 7194 N 2000

Srta. Lcda.

Miriam Josefina Rodríguez Coque

~~Ciudad.-~~

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **MUEBLES Y MADERAS MUEBLEMASA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, la eligió **PRESIDENTE**, por el período de cinco años, con todas las atribuciones y facultades que señalan los estatutos sociales entre las cuales se establece la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. **Reemplaza** en el cargo al Sr. **Daniel Gutierrez Porro**, cuyo nombramiento se inscribió el 9 de Febrero del 2000.-

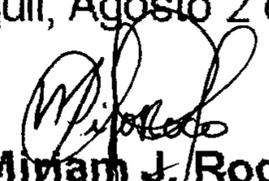
MUEBLES Y MADERAS MUEBLEMASA S. A., se constituyó mediante la escritura pública autorizada por el Notario 21° de Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 6 de Diciembre de 1999, aprobada por Resolución No. 00-G-IJ-0000205 de la Intendencia de Compañías, del 20 de Enero del 2000; y se inscribió el 1° de Febrero del mismo año, de fs. 1.142, No. 128 del Registro Mercantil y anotada con el No. 2.002 del Repertorio.-

De Ud., muy atentamente,


Daniel Rolando Gutierrez Orellana
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE
MUEBLES Y MADERAS MUEBLEMASA S. A.

Guayaquil, Agosto 2 del 2000


Lcda. **Miriam J. Rodríguez Coque**

C. I. 091488946-4

Nacionalidad: ecuatoriana

Dirección: Mendiburo 209 y Córdova

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía MUEBLES Y MADERAS MUEBLEMASA S.A., a favor de MARIAM JOSEFINA RODRIGUEZ COQUE, folios 59.015, Registro Mercantil número 16.662, Repertorio número 21.133.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 7.194 del Registro Mercantil del 2.000 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, cuatro de Septiembre del dos mil.- Enmendado:ua vale.



Vale
DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. SZM
Trámite N°44199